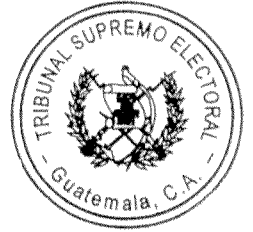




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 388-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2116-11-2020, de fecha 13 de noviembre del año en curso, solicita que se rectifique el Acuerdo número 367-2020, de fecha 11 de noviembre del presente año, en el sentido que al puesto de Oficinista I (Entrevistador Verificador) de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, le corresponde la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-17-101-12-011-1052;

CONSIDERANDO:

Que así mismo la Directora referida, solicita que se rectifique el Acuerdo número 368-2020, de fecha 11 de noviembre del presente año, en el sentido que los números de partidas presupuestarias de los puestos del Departamento de Protocolo, que se crean a través del mismo, son los que a continuación se indican;

Puesto	Partida Presupuestaria
Sub Jefe de Departamento I, del Departamento de Protocolo	2020-11150023-01-03-101-11-011-1099
Oficinista IV del Departamento de Protocolo	2020-11150023-01-03-101-11-011-1100
Oficinista II del Departamento de Protocolo	2020-11150023-01-03-101-11-011-1101

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acuerdo número 367-2020, de fecha 11 de noviembre del presente año, en el sentido que al puesto de Oficinista I (Entrevistador Verificador) de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, le corresponde la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-17-101-12-011-1052;

ARTÍCULO 2°: Rectificar el Acuerdo número 368-2020, de fecha 11 de noviembre del presente año, en el sentido que los números de partidas presupuestarias de los 3 puestos del Departamento de Protocolo, que se crean a través del mismo, son los que a continuación se indican;

Puesto	Partida Presupuestaria
Sub Jefe de Departamento I, del Departamento de Protocolo	2020-11150023-01-03-101-11-011-1099
Oficinista IV del Departamento de Protocolo	2020-11150023-01-03-101-11-011-1100
Oficinista II del Departamento de Protocolo	2020-11150023-01-03-101-11-011-1101



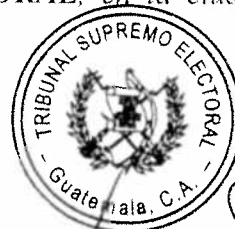
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Myrton Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Cecilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

